

# AQUÍ ESTOY.

## PERIÓDICO DIARIO

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la librería de D. José Raurer, en la administracion, calle Mayor número 26 y en provincias en casa de sus corresponsales.

Sale todos los días menos los lunes.

PRECIOS.  
En Lérida 4 rs. al mes.—Fuera 12 trimestre  
ANUNCIOS.  
A los no suscritores 17 maravedises línea

### ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el precio de suscripción de los trimestres vencidos hasta el 31 de octubre, se servirán remitir el importe de la misma en sellos de correo ó libranzas sobre esta ciudad que pueden dirigir al administrador de este periódico. Asi mismo se recomienda á todos los suscritores que se sirvan hacer efectivo en esta administracion el importe de la suscripcion del mes corriente á fin de establecer en aquella el debido órden y claridad.

### PARTE OFICIAL.

#### CÓRTEES.

##### SENADO.

Sesion celebrada el dia 16 de Noviembre de 1860.

Se abrió á las dos en punto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se excusan de asistir á las sesiones por el mal estado de su salud los señores cardenal arzobispo de Toledo, vizconde de Huerta, Varona, Espeleta y otros.

Se dá cuenta de la diputacion encargada de felicitar á S. M. en el día de su santo.

Igualmente se leen varias comunicaciones oficiales remitiendo documentos publicados por el gobierno.

Pasan á la comision de peticiones las de los contadores de hipotecas de Navarra, Valencia, Búrgos y otras provincias, haciendo observaciones sobre la ley presentada en el Senado.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de la comision de examen de calidades relativos á los señores Cepeda, Zambrano, y obispo de Cartagena, proponiendo su admision.

Asimismo se dá lectura al dictámen concediendo al gobierno la autorizacion solicitada para plantear

desde luego el proyecto de ley de reforma hipotecaria.

Acto seguido se concedió la palabra al Sr. Camaleño para sostener su proposicion aboliendo las vacaciones de los tribunales.

S. S. examina el real decreto de 9 de mayo de 1851, censurando enérgicamente su ilegalidad y lo inconveniente de sus disposiciones, pues aparte de lo perjudicial de esas vacaciones, está seguro de que nadie las ha pedido. Para probar S. S. que ha habido siempre perfecta trabazon en este punto de la administracion de justicia, lee y comenta todas cuantas disposiciones han promulgado los monarcas de Castilla, de acuerdo con las Córtes, dirigidas á hacer aquella mas espedita y accesible á los litigantes.

#### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior en votacion nominal por 86 señores diputados presentes.

Habiendo preguntado el Sr. Latorre (Don Carlos) por el paradero de las actas de Villajoyosa, contesta el señor secretario Goicoerrotea, que dicha acta fué entregada á un señor diputado de la comision de actas; pero que habiéndose extraviado se habia pedido la copia del gobierno.

A peticion del Sr. Sanz (D. Eulogio Florentino) la mesa declara haberla devuelto este señor despues de examinada.

El Sr. Rivero Cidraque como de la comision de actas de la anterior legislatura espone los antecedentes de este negocio y sostiene que en su poder no se ha perdido el acta.

La palabra *habladurias* á que dice ha dado lugar este suceso dentro y fuera del Congreso, dá motivo á que el Sr. Castro se crea aludido y proteste contra una palabra tan mal sonante, que por su parte se apresura á retirar el Sr. Rivero Cidraque, y despues de rogar nuevamente el Sr. Latorre que se ponga cuanto antes á discusion este acta, queda terminado este incidente.

Nuestro corresponsal de Orgañá nos escribe que en estos últimos dias ha llovido mucho en aquel punto, lo que ha cambiado el aspecto de los sembrados que se hallaban en muy mal estado, benefi-



ciando al propio tiempo la cosecha de aceite que por fortuna promete ser abundante. Según indica, si esta no se malogra, podrán reponerse algún tanto los labradores de que el país de lo poco que han recogido este año, en el cual han sido muy escasas las cosechas de trigos, vinos y legumbres.

El precio corriente del aceite en dicha villa es en la actualidad de 62 á 64 rs. la arroba, habiendo subido en poco tiempo, pues hace pocos días se compraba á 56 rs. Los precios del trigo son; el de primera calidad á 72 rs. cuartera; 52 rs. el de segunda; y 41 rs. la cebada. La carga de vino se vende de 80 á 90 rs. carga.

## CORREO NACIONAL.

—Varias veces ha repetido ya *El pensamiento Español* que dos de sus artículos han sido denunciados á instancia del embajador de Francia, y nuestro colega debiera saber que esto no es exacto y que las denuncias han sido formuladas por el fiscal de imprenta, en virtud del párrafo primero del artículo 30 de la ley que califica de delito el calumniar, injuriar ó ridiculizar á los monarcas ó jefes supremos ó á los poderes constituidos de cualquiera nacion que no están en guerra con España.

—Aunque sin garantir su exactitud, *El Honor* da la noticia de que el gobierno de S. M. se propone aumentar el número de los batallones de cazadores y también organizar las quintas y sextas compañías en los cuerpos de infantería.

—El comandante del regimiento de Soria, señor don Diego Araguet, ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Tetuan, y juez de paz de la misma.

—*El Reino* da como posible la desaparicion de un periódico que sostiene ideas bastante avanzadas. Ignoramos á que diario se refiere.

—La noticia sobre la resolucion del Consejo de ministros en el expediente de los vapores trasatlánticos, que anticipó *El Reino*, parece, según este mismo periódico, que se ha firmado, habiendo decidido el gobierno no admitir ninguna de las cuatro proposiciones presentadas por otros tantos constructores del Tamesis. Nuestro colega moderado aplaude esta resolucion.

—Hasta hoy ha sido muy comun sostener que la criminalidad afectaba en España caracteres más alarmantes y cifras proporcionalmente mayores que en los demás países. La *Estatística* que acaba de publicar el ministerio de Gracia y Justicia, apoyándose en exactísimos comprobantes, nos permite proclamar, en favor de la moralidad de nuestro país, que al paso que en Francia ha habido en 1859 un delincuente para cada 182 habitantes, en España solo ha habido uno para cada 637 habitantes.

—Anteayer se leyó en el Congreso un oficio del señor ministro de Fomento, remitiendo una nota de las alteraciones acordadas por este ministerio para el presupuesto del ramo de Instruccion pública correspondiente al año próximo, á fin de que el Congreso puede tenerlas presentes al ocuparse del examen de los mismos.

—Anuncia *La Epoca* que el Jurado da la Esposicion de Bellas Artes, en vista, sin duda, del clamoreo le-

vantando por no haberse concedido al Sr. Gisbert, autor del cuadro de los Comuneros, la medalla de honor, ha vuelto á ocuparse de este punto, diciendo que se le conceda. Parece que cinco señores jueces han consignado su voto contrario á este segundo acuerdo, que anula lo decidido en el primero.

—Se han estraído de Jerez en todo el mes de octubre 65,204 arrobas de vino. Del Puerto de Santa Maria en el mismo tiempo, 47,153 arrobas.

—Dice *La España* que en compensacion del periódico de ideas avanzadas que se anuncia como próximo á desaparecer, se habla de la publicacion de otro que recoja la triste herencia política de *El Horizonte*.

—Puede darse por asegurada la construccion del ferro-carril que, partiendo de la línea de Córdoba á Málaga, ha de llevar la vida á la importante ciudad de Granada. El rico capitalista D. Carlos Manuel Calderon, ha tomado á su cargo, despues de que los capitalistas y demás clases de la sociedad se interesen de la manera que crean conveniente en la empresa, la mision de dar participacion á las primeras y más respetables casas de banco y sociedades de crédito, que existen en la Peninsula y el extranjero, garantizando con su nombre, es decir, tomando por sí el resto de acciones que quedan sin colocar, aunque el número sea el de la totalidad.

—Advierte *El Diario Español* que la publicacion de la carta dirigida en 1854 por el Sr. Escobar al conde de San Luis, ha causado gran alborozo entre ciertas gentes que, no atreviéndose á declararse partidarios del gefe polaco, sirven, sin embargo, á sus intereses con imponderable ardor.

Nuestro colega no sabe que es necesario hacer para que el señor conde, cuyo nombre provoca todavía la indignacion del público, se crea obligado á fulminar todos los rayos contenidos en la célebre carta.

No es á la generosidad ni á la prudencia á lo que debe atribuirse, en concepto de *El Diario*, el uso escasisimo que hace el señor Sartorius de ese arsenal tan copioso, tan provisto de formidables máquinas de destruccion: esa carta, añade, que vibra contra los ministeriales, no contiene más que cartas por el estilo de aquella que publicamos días pasados, dirigida por el Sr. Sartorius al Sr. Mora para servir de credencial y de introduccion al primo de Esteban Collantes, que pasaba á Lóndres con una mision de que en aquel tiempo se ocupó la prensa.....

Seguramente que los papeles que el conde de S. Luis no querrá más publicar tendrian mayor novedad é interés, que los que resuelva dar á luz; la epístola en que este señor, despues de haber manifestado en el Congreso que se se hallaba dispuesto á ser el juez más severo del expediente de Esteban Collantes, apelaba al corazon y á la generosidad de Mora para que «no se separase del único camino que puede impedir que el mal tome mayores precauciones,» es decir, el silencio, nos induce á creerlo así.»

—Tomamos de *El Pueblo*:

«Con el deseo de evitar toda division del partido democrático que pudiera proceder de un concepto equivocado, varios amigos nuestros se reunieron y han acordado hacer la manifestacion que á continuacion insertamos, como la expresion de la opinion particular y comun de los firmantes.

Los que suscriben, declaran que consideran como demócratas indistintamente á todos aquellos que,



cualesquiera que sean sus opiniones en filosofía y en cuestiones económicas y sociales, profesen en política el principio de la personalidad humana ó de las libertades individuales, absolutas é ilegislables y el del sufragio universal, así como los demás principios políticos fundamentales, consignados en el programa democrático.»

Madrid 12 de Noviembre de 1860. — Francisco Pi y Margall. — Juan Domingo Ocon. — Eduardo Cháiz. — Juan Bautista Guardiola. — José Solé y Roca. — José María de Orense. — José G. Sorol. — Roque Bécía. — F. García Lopez. — Francisco Gonzalez Hernandez. — Juan Sala. — Félix Ciudad y Sobrón. — Eugenio Garcia Ruiz. — Santiago Alonso Valdespino. — Romualdo Lafnente. — B. Joaquín Martínez. — Manuel del Palacio. — José Vales Sanjurjo. — Abelardo Carballo. — Vicente Gisbert. — Angel Conegorta. — Nemesio Fernandez Cuesta. — Manuel Gomez Marin. — Juan de Dios de Mora. — Victoriano M. Muller. — Roberto Robert. — Bernardo Garcia. — Eugenio Pardo. — Manuel Becerra. — Ruperto Fernandez de las Cuevas.

## CORREO EXTRANJERO.

—Ha salido de París con dirección á Nápoles, el general húngaro Mieroslowski. Dícese que será nombrado jefe de brigada del piamontés, y que en union de un oficial francés, Mr. Richard, organizará la legión extranjera.

—Asegúrase que se está formando en París una legión húngara que en breve pasará á Nápoles á ejercitarse en union del nuevo ejército italiano.

—El corresponsal de la *Independencia belga* en París, dice saber de una manera indudable que Austria, Rusia y Prusia, han aconsejado al rey de Nápoles que no prolongue la resistencia en Gaeta y se retire del reino.

—Dicen de Turin, que por un real decreto se ha autorizado la inversion de 145,916 francos para indemnizar á los miembros de la regencia y del gobierno provisional de Parma en el año de 1848, de las multas que le impuso el gobierno de Carlos III de Borbón entonces duque de Parma.

—Se asegura que Luis Veuillot va á publicar un opúsculo titulado *La Europa sin el Papa*.

—Cuatro mil prisioneros napolitanos hechos en Capua van á ser consignados á la fortaleza de Alejandria.

—Desde 1.º de enero de 1861 se pondrá en vigor á la provincia de las Marcas la ley sarda de 22 de mayo de 1851 que establece el impuesto sobre las manos muertas.

—Habiendo rogado el Papa á Lamoriciere que reorganizase su ejército, dícese que el general francés le contestó estas palabras «Imposible: el dinero, los soldados, y los elementos todos faltan por completo, y además los ministros mismos de Vuestra Santidad no están de acuerdo.»

—El día 7 llegaron á Turin 700 soldados y oficiales hechos prisioneros entre las tropas napolitanas desbandadas.

—El gobierno sardo ha creado el cargo de inspector general de la Guardia Nacional de todo el reino, pensamiento que producirá excelentes resultados.

—El general húngaro Klapka se hallaba el 10 en Turin.

—Son imponentes las defensas y preparativos que hace el Austria en el litoral de sus posesiones italianas. Aquel está rodeado de golfos y fondeaderos numerosos, que dificultan su vigilancia mas que el del litoral veneciano. La primera medida que se ha adoptado ha sido la creacion de un sistema de signos semaphóricos, cuya ejecucion está ya terminada. Por medio de este sistema especial, que puede además ponerse en correspondencia con el telégrafo eléctrico ordinario todos los puntos de la costa se hallan en comunicacion entre si desde el golfo de Trieste hasta la frontera turca. En menos de una hora pueden transmitirse las órdenes y avisos de un extremo al otro de la costa. Un desembarco y un ataque sería, por tanto, avisado casi instantáneamente.

—El vicario general del arzobispo de Nápoles ha recibido orden del cardenal arzobispo, para que no se hagan en la catedral funciones religiosas con motivo de la entrada del rey.

—En una comida dada al vice-almirante sardo Persano, por el ministro inglés en Turin, mostró este vivísimos deseos de ser minuciosamente informado de las operaciones de la escuadra sarda contra la plaza de Ancona. Persano hizo una descripción, y el ministro le envió al almirantazgo de Londres quien le contestó haber encontrado las operaciones concebidas y seguidas maravillosamente, y haciendo los mayores elogios del comandante sardo y de toda esta escuadra.

—Parece indudable que la carta del emperador Napoleon al Czar, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, contenía la terminante declaración de que Francia no permitirá que la Lombardia vuelva al poder de Austria, sea el que fuere el éxito de una guerra entre esta potencia y el Piamonte. En este sentido escriben de Berlin á la *Independencia belga*, añadiendo que si bien en otros puntos de la carta varían las opiniones, respecto al que hemos indicado todas están acordes. La carta llegó á poder del emperador de Rusia la víspera de la conferencia de Varsovia, de modo que se supone que fué escrita para ser comunicada á los demás soberanos allí reunidos.

—El gobierno de Turin se preocupó mucho de la entrada de los napolitanos en los Estados Pontificios, y según un corresponsal, se manifiesta poco inclinado á tolerar la permanencia en aquel territorio de un cuerpo de tropas enemigas tan considerable.

—El Banco de Turin ha elevado á 5 por 100 los descuentos que estaban á 4 1/2. Esta medida, dice un corresponsal, ha sido adoptada con el fin de evitar la gran salida de numerario que hay actualmente en el mercado con motivo de las compras de fusiles y vestuario que Piamante hace en el extranjero, y de la pérdida de las cosechas en la Lombardia que obliga el gobierno á auxiliar esta provincia con gruesas sumas de dinero.

Turin 14. —Se han recibido aquí varios decretos del lugar-teniente de Nápoles nombrando el Consejo de ministros; Vintimiglia ha sido nombrado ministro del Interior; Picanelli, de Gracia y Justicia; Scialoja, de Hacienda; Firia, de Instrucción pública; Dasplitto, de Obras públicas; Divicenci, de Agricultura y Comercio; Bonghi, secretario del Consejo; Dablasio, prefecto de policía. El almirante Persano ha sido encargado de los negocios de la Marina. Se ha plantea-



do la ley electoral sarda, y se ha instituido un Consejo para la organizacion del ejército meridional.

Londres 14. — Dicen de los Estados Unidos que Guadalupe de Méjico ha caido en poder de los liberales, mandados por el general Orgazon. Las tropas del partido clerical se concentran en la capital, resueltos ha defenderse hasta el último trance.

## VARIETADES.

*La época es de problemas.* Despues del publicado por un periódico francés, reproducido por todos los de Madrid, y que ha hecho pensar á muchos millares de personas, buscando una *solucion imposible*, tenemos ahora sobre el tapete, como hace algun tiempo se dice, un nuevo quebradero de cabeza.

Sus autores, remitirlo á un periódico para que le dé publicidad, se espresan así:

Ustedes que tan felizmente resolvieron el problema que tantos años ha sido el campo de batalla, donde fra casaron las armas de sus mejores adalides de las ciencias exactas, es decir comensurabilidad de la relacion de la *circunferencia del diámetro*, y que á juzgar por el problema que ha visto la luz pública en su periódico estos últimos días, deben unirles estrechas relaciones de amistad con calculistas muy profundos, nos atrevemos á sujetar á su especialísimo ingenio la resolucion del siguiente problema, cuya resolucion es muy superior á nuestras fuerzas.

Dados dos círculos concéntricos, hacer que un punto móvil recorra de una manera continua las dos circunferencias.

Como así esperan de su reconocida capacidad y acierto lo que con tal motivo se ofrecen seguros servidores Q. B. S. M.—Federico Zumbaga —Dionisio Ramos.

Madrid 11 de noviembre de 1860.

Las anteriores líneas han sido dirigidas á *La Correspondencia*.

## GACETILLA

El Sr. Canonge sigue en sus escamoteos en el incalificable teatro de esta capital y cautivando mas y mas todos los días la atencion del público, de quien se hace aplaudir con variados y hábiles juegos. Entre otros muchos, ejecuta uno que ha dado margen á que algunos aficionados á todo lo que recrea y divierte, hayan podido echar algunas pullitas por el deplorable estado de nuestro coliseo. De propósito decimos echar porque es imposible que no se halle comprimido el pobre espectador que por recurso y ansioso de entretener los ratos de ocio, se vé metido cual caña á mano, en una de las sucias y exiguas lunetas que sirven allí de inómoda tumba á los bulliciosos vivientes. Ya se vé: á cualquiera que se vea enterrado en vida, vaya Vd. á exigirle que tenga buen humor! Y sin embargo mereed á la negra magia del prestidigitador y á las tres palabras del ritual cabalístico de que usa á menudo, se condece que hormiguan los chuscos en aquel diminuto cementerio. Le llamamos así porque allí solemos enterrar las ilusiones que alguna vez nos forjamos con respecto á lo que puede esperarse

de los que manejan el tinglado ornamental entre nosotros. Y ahora van á ver ustedes como abundan los cochufeteros en las recreativas funciones del señor Canonge. Este como decíamos, hace un juego en que exige varias preguntas al público, que lee en alta voz, y una de las cuales, elegida al azar, debe ser contestada por el mismo. Recordamos en este momento las siguientes que á la par que justifican nuestro anterior aserto, demuestran la candidez de los bienaventurados que las hicieron.

Hélas aquí:

¿Son de Goya ó de Ferrán los magníficos frescos que adornan este teatro? Para exprimir la pimienta que contiene esta preguntilla, es indispensable saber que en el techo del susodicho, se hallan parapetados los ratones, y en toda la zona de fortificacion han hecho obras que no son para contadas.

¿Cuando se sacarán las telarañas de este Teatro? Estos preciosos lienzos abundan en el edificio pues forman la muralla defensiva de los indicados animalitos.

¿Está el palco de la presidencia tan sucio como mi luneta? Ya escampa. Este va recto al corazon; pero desde ahora le aseguramos que es duro Pedro para cabrero.

Y va la última. ¿Quando habrá gas en esta ciudad? Nunca. Esto no lo dijo el Sr. Canonge pero lo sospechamos nosotros.

## Partes telegráficas.

París, 18 de Noviembre.

Se han recibido cartas de Gaeta de fecha del 13, en las que se dan las siguientes noticias:

Ha estallado la desunión entre los jefes del ejército, en términos que los generales Salzano, Barbalonga, Colonna y Polizzi han presentado la dimision, declarando el último que se pasaria al enemigo con sus soldados, si no le era admitida.

El general Vial ha sido nombrado comandante de la plaza.

Después de los encuentros que hubo ayer entre los tiradores, el ejército que estaba acampado fuera de las murallas se ha replegado al interior de la plaza.

El 15 de cazadores ha caido prisionero.

## Seccion de Anuncios.

**En la calle Mayor casa de Tomás Carrera** se halla un depósito de gaseosas purgantes, carbónicas y limonadas. Se venden á precios cómodos.

**El propietario del molino aceitero** de Cerviá hace saber al público que comprará todo el aceite que quieran vender los cosecheros que vayan á moler á su molino.

Por lo no firmado.  
El Secretario de la redaccion—AGUSTIN M. ALIÓ.

E. R.—MANUEL CASTILLO.

LÉRIDA.—Imprenta de D. José Rauret.